Metrosalud

Alcaldía de Medellín

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR ADECUACIONES Y REFORMAS LOCATIVAS PARA LA UNIDAD MENTAL Y UNIDAD HOSPITALARIA DE SAN CRISTOBAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A REQUISITOS DE HABILITACIÓN Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.

PROCESO NÚMERO 67 DE 2022

Julio 26 de 2.022

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa y conforme a lo establecido en las condiciones de los términos de referencia, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de la propuesta presentada.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 15 de julio de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 25 de julio de 2.022, a las 9:15 a.m., en la Dirección Administrativa 4° piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, se procedió a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

NUMERO	OFERENTE	RADICADO	FECHA	HORA ENTREGA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA
1	**WDM REMODELACIONES SAS**	R-4403	25/07/2022	07:51 am	**$388.319.921**

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de la propuesta, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada Contratista Luz Aide Saldarriaga Urrego de la Dirección Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	**WDM REMODELACIONES SAS**		X	• **Garantía de seriedad de la propuesta:** El plazo DEBE SER HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 para que de los 120 días solicitados en los Términos de Referencia.

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	**WDM REMODELACIONES SAS**	X		

B. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de la propuesta recibida, fue evaluado por el Auxiliar Administrativo Mantenimiento Mauricio Ramírez, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Adecuaciones y reformas locativas para la unidad mental y unidad hospitalaria de San Cristóbal con el fin de dar cumplimiento a requisitos de habilitación y garantizar la prestación de servicios de salud y salud mental en la ciudad de Medellin.				
PROPONENTE: WDM REMODELACIONES SAS				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	**REQUISITO PRESENTADO**	**FOLIO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Anexo 6. Compromisos de cumplimiento especificaciones técnicas	Anexo 6 con firma de representante legal	11	**Cumple**	
Anexo 5 propuesta económica	Anexo 5 con firma de representante legal	6 al 10	**Cumple**	

C. EVALUACIÓN FINANCIERA

Los requisitos legales de la propuesta recibida, fueron evaluados por la Técnica de Costos, Erica Viviana Alzate Usuga, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en la invitación y aportados por el proponente, dando como resultado lo siguiente:

		CONDICIONES FINCIERAS		**RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS**
PROPUESTA	**RAZON SOCIAL**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
1	**WDM REMODELACIONES SAS**		X	No aporto los Estado de Resultados y Balance General a 31 de diciembre de 2021, certificados por el Representante Legal y por contador Público. Para el Balance, tanto el Activo como el Pasivo deben presentarse en su porción corriente y no corriente.

Como está señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición del proponente a fin de que presente las observaciones que consideren pertinentes y para que **pueda subsanar la información** respectiva, la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar su propuesta, para ello tendrá plazo **Hasta el 27 de julio de 2022 a las 3:00 p.m.** para que realice las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remisorio dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **nombre del PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR ADECUACIONES Y REFORMAS LOCATIVAS PARA LA UNIDAD MENTAL Y UNIDAD HOSPITALARIA DE SAN CRISTOBAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A REQUISITOS DE HABILITACIÓN Y GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SALUD MENTAL EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.**

Esta información deberá ser radicada en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatin, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitada la oferta se procera a realizar la calificación, según los criterios establecidos en los términos de referencia.

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo

Proyecto: Luz Aida Saldarriaga Urrego – Abogada Contratista